

Lara fue sede del primer Congreso del Agave Cocuy 2024



El primer Congreso del Agave Cocui Cocuy Lara 2024, que se realizó desde el Monumento La Flor de Venezuela, ubicado en la ciudad de Barquisimeto, tuvo como propósito la promoción y concentración de un gran número de expertos y amantes de esta emblemática bebida ancestral con miras a participar en diversas ponencias y degustaciones.

La secretaria de Desarrollo Económico, Ivette Segovia, informó que el Congreso dio a conocer el consumo responsable de la bebida larense, donde se pudo apreciar el «proceso de destilación del cocuy, que cuenta con su Indicación Geográfica Protegida (IGP) y que a su vez fue declarado Patrimonio Nacional, Natural, Cultural y Ancestral de Venezuela».

Asimismo, la legisladora María Silva calificó que cada una de las disertaciones que están presentes en el encuentro promueven la magia de reconocer cada paso que conlleva el proceso del cocuy. «Brinda las herramientas necesarias para hacer valer la relevancia de esta bebida, por lo que es una grata experiencia que se genere este encuentro de saberes y conocimientos ancestrales».

Por su parte, la Autoridad Única de Turismo, Esthefany Ferri, comentó que «el cocuy es de nosotros y eso nos debe hacer sentir orgullosos de poseer una bebida que permanece de generación en generación». Añadió la servidora pública que durante las ponencias se abordaron temas como la sostenibilidad, la ética en la producción y el turismo relacionado con el agave, así como también la promoción de las rutas turísticas dispuestas a propios y visitantes.VTV



Mundo



Presidente turco cuestiona «licencias» a Ucrania para usar misiles contra Rusia

“No consideramos correcta esta decisión ni la aprobamos”, dijo el presidente de Türkiye, Recep Tayyip Erdogan, al mostrar su rechazo a la decisión de autorizar «licencias» a Ucrania, por parte de los Gobiernos de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, para el uso de misiles de largo alcance contra Rusia. “Esta autorización por parte de Biden”, aclaró el mandatario, es “una medida para alimentar la guerra y garantizar que nunca termine, o incluso se extienda”.

En el avión a su regreso de su visita a Brasil con motivo de la cumbre del G20, el presidente respondió a algunas preguntas de los periodistas al respecto y declaró que es una decisión que no apoya, ya que el final de la guerra entre Ucrania y Rusia puede terminar con “más esfuerzos de paz, más buena voluntad y diplomacia; en lugar de más armas, más sangre, más lágrimas”.

Durante las últimas jornadas, EE. UU. autorizó a Ucrania el uso de los misiles ATACMS para atacar a Rusia en profundidad, mientras que Gran Bretaña y Francia hicieron otro tanto con los misiles Storm Shadow.VTV

Para Distinguir: GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, YA SEA PARA LA VENTA EN ESTABLECIMIENTOS FÍSICOS O EN LÍNEA DE MATERIAL DE OFICINA, LIBROS, PAPELERÍA, ARTÍCULOS ESCOLARES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-011087

Presentada en Caracas, 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

Solicitada por: MEGA LABS, S.A. Domicilio: Ruta 101 KM. 23.500, Parque de Las Ciencias, Edificio Mega Pharma, Piso 3, 14.000, Canelones, Uruguay. País: URUGUAY

VYBERTAL

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PREPARADOS FARMACÉUTICOS QUE ACTÚAN SOBRE EL SISTEMA URINARIO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2024-011088

Presentada en Caracas, 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

Solicitada por: INVERSIONES WAVE 2.0 Domicilio: CALLE ALTAGRACIA, EDIFICIO TORRE P&G, PISO 3, URB. EL HATILLO, CARACAS, MIRANDA ZONA POSTAL 1080. País: VENEZUELA



Clase Internacional: 42

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (ESPECÍFICAMENTE, CONSULTORÍAS Y ESTRATEGIAS PARA LAS COMPAÑÍAS DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN) E INVESTIGACIONES Y DISEÑOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL; SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y AUTENTICACIÓN; DISEÑO Y DESARROLLO DE HARDWARE Y SOFTWARE INFORMÁTICO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-011089

Presentada en Caracas, 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

Solicitada por: JUAN FERNANDOCORRALES ZULUAGA Domicilio: AV URDANETA EDIF CENTRO URDANETA PISO 14 APT 143 URB CATEDRAL CARACAS DTO. CAPITAL ZONA POSTAL 1010 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 12

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: VEHÍCULOS; APARATOS DE LOCOMOCIÓN POR TIERRA, AIRE O AGUA. MOTOS, MOTOCICLETAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-011090

Presentada en Caracas, 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

Solicitada por: JUAN FERNANDOCORRALES ZULUAGA Domicilio: AV URDANETA EDIF CENTRO URDANETA PISO 14 APT 143 URB CATEDRAL CARACAS DTO. CAPITAL ZONA POSTAL 1010 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 12

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: VEHÍCULOS; APARATOS DE LOCOMOCIÓN POR TIERRA, AIRE O AGUA. MOTOS, MOTOCICLETAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-011091

Presentada en Caracas, 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

Solicitada por: JUAN FERNANDOCORRALES ZULUAGA Domicilio: AV URDANETA EDIF CENTRO URDANETA PISO 14 APT 143 URB CATEDRAL CARACAS DTO. CAPITAL ZONA POSTAL 1010 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ESMALTES DE UÑAS, LACAS DE UÑAS, PEGATINAS DECORATIVAS PARA UÑAS, CALCOMANÍAS DECORATIVAS PARA UÑAS, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LAS UÑAS, URPURINA PARA LAS UÑAS / BRILLANTINA PARA LAS UÑAS / ESCARCHA PARA LAS UÑAS, UÑAS POSTIZAS. PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000007

Presentada en Caracas, 17 DE ENERO DE 2024

Solicitada por: ITALMATCH CHEMICALS SPA Domicilio: Via E. Vismara 114, 20020 Arese (MI), País: ITALIA

Nombre del Inventor(es): JOSÉ RAIMUNDO FILHO

Título: MÉTODO DE COLORACIÓN DE AZÚCAR REDUCTORA, PROCESO DE PRODUCCIÓN DE AZÚCAR DE BAJA COLORACIÓN, COMPOSICIÓN Y USO DE UN AGENTE QUELANTE

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A UN MÉTODO PARA REDUCIR EL COLOR DE CUALQUIER INTERMEDIO DE UN PROCESO PARA OBTENER AZÚCAR, UN PROCESO PARA PRODUCIR AZÚCAR CON BAJO COLOR, UNA COMPOSICIÓN PARA REDUCIR EL COLOR DEL AZÚCAR Y EL USO DE UN AGENTE QUELANTE PARA REDUCIR EL COLOR. AZÚCAR Y/O CUALQUIER INTERMEDIARIO EN UN PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE AZÚCAR.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.